

Guayaquil, 18 de Abril de 1.984

Señores  
INMOBILIARIA ERLASA S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad al mandato de Uds., como Comisario de la Empresa Inmobiliaria Erlasa S. A., para el período 1.984; he procedido a revisar libros, comprobantes y demás registros de la Contabilidad correspondiente al mencionado año, habiendo encontrado que la Contabilidad está llevada de acuerdo a la ley del Impuesto a la Renta y de Compañías.

Sin otro particular, me reitero de Uds.

Atentamente

*Wanda*  
CARLOS FERAUD PALONEQUE  
Comisario



10 OCT, 1984